



RESOLUCIÓN No. DG - 000075 de 12 de noviembre de 2025

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, en la Unidad Ejecutora No. 01- FONCEP Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025"

Página 1 de 11

EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el Acuerdo 257 de 2006, expedido por el Concejo de Bogotá D.C., el Acuerdo de Junta Directiva FONCEP No. 004 del 18 de mayo de 2017 y el artículo 10 del Decreto Distrital 192 de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 60 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, dispuso la transformación del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital - FAVIDI en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que el literal b) del artículo 67 del Acuerdo 257 antes citado, dispuso que la Junta Directiva tiene dentro de sus funciones la de “*Aprobar anualmente los planes, programas y proyectos, y el presupuesto del Fondo, así como las modificaciones que se hagan a los mismos, de acuerdo con las disposiciones distritales vigentes sobre el tema y que sean de su competencia de conformidad con su reglamento*”.

Que el artículo 68 del citado Acuerdo determinó las funciones del Director General del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP estableciendo, entre otras, la de expedir los actos administrativos, realizar las operaciones y celebrar los contratos que se requieran para el buen funcionamiento del Fondo, de acuerdo con las normas vigentes.

Que mediante la Resolución No. 0001 del 2 de enero de 2018, se modificó la distribución del Presupuesto de Gastos e Inversión del FONCEP, estableciendo dos unidades ejecutoras, al tiempo que se delegaron y desconcentraron funciones y competencias relacionadas con la contratación y la ordenación del gasto.

Que, mediante el artículo segundo de la precitada Resolución, se modificó el presupuesto de gastos e inversión del FONCEP, habilitando la ejecución en las unidades ejecutoras:

RESOLUCIÓN No. DG - 000075 de 12 de noviembre de 2025

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, en la Unidad Ejecutora No. 01- FONCEP Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025"

Página 2 de 11

- 206-01 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP
 - GESTIÓN COPORATIVA
- 206-02 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP
 - FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE BOGOTÁ

Que el Decreto Distrital 192 de junio 2 de 2021 “*Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones*”, en el parágrafo único del artículo 10, indica:

“Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los trasladados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de Bienes y Servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Bienes y Servicios y Otros Gastos Generales).”

(Subrayado y resaltado fuera del texto original)

Que, mediante el Decreto No. 470 del 27 de diciembre de 2024, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Que, mediante el artículo 31 del precitado Decreto, se establecieron los lineamientos para las modificaciones presupuestales de la vigencia 2025, indicando:

“Artículo 31°. Modificaciones al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento.
Durante la vigencia 2025, las modificaciones en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y del servicio de la deuda por trasladados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, capital, intereses y comisiones de la deuda interna o externa, se harán mediante resolución expedida por el representante legal de la entidad respectiva o por Decreto del Alcalde(sa) Local, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de 1-lacienda-Dirección Distrital de Presupuesto para tal fin.

RESOLUCIÓN No. DG - 000075 de 12 de noviembre de 2025

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, en la Unidad Ejecutora No. 01- FONCEP Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025"

Página 3 de 11

En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

(...)"

Que mediante el artículo primero del Acuerdo de Junta Directiva No. 3 del 27 de marzo de 2025, se delegó en la Dirección General del FONCEP la aprobación de modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento inferiores o iguales a 650 S.M.L.M.V.

Que el Área Administrativa ha radicado la solicitud No. 3-2025-08757, del 21 de octubre de 2025 y No 3-2025-09420 del 11 de noviembre de 2025, solicitando formalmente una modificación presupuestal por un total de \$21.505.000, con el objetivo de atender dos necesidades críticas: (i) la adquisición de sillas ergonómicas y mesas plegables por un valor de \$17.805.000, y, (ii) la solución a la insuficiencia de apropiación de \$3.700.000 requerida para el pago de la administración 2025 del Edificio Condominio Parque Santander.

Que el Área de Informática y Sistemas ha radicado la solicitud No. 3-2025-08960, del 28 de octubre de 2025, requiriendo una modificación presupuestal por un valor total de \$341.202.730 con el objetivo de atender dos necesidades específicas: i) la adición de \$333.141.309 al contrato de servicios de nube pública, y, ii) la adición de \$8.061.421 a varios contratos de prestación de servicios profesionales.

Que la Subdirección Jurídica mediante solicitud No 3-2025-09283 del 06 de noviembre de 2025, solicita un ajuste presupuestal por un valor total de \$21.206.213 con el propósito de adelantar el proceso de prórroga de determinados contratos gestionados por la Subdirección Jurídica, en el marco de sus funciones misionales y operativas, así como para garantizar la disponibilidad de recursos que permita atender el pago de una notificación de carácter internacional, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de los compromisos adquiridos por la Entidad.

Que, con el propósito de viabilizar la solicitud de modificación, se realizó un análisis de las necesidades y prioridades de gasto del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP), específicamente en la Unidad Ejecutora 206-01 – Gestión Corporativa, cuya justificación técnico-económica fue previamente revisada y avalada por el Área Financiera de la Entidad, la cual determinó la existencia de un saldo suficiente y susceptible de ser contracreditado.

Que, en consideración a las necesidades expuestas, se hace necesario realizar una modificación en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 206 - 01 – Gestión Corporativa, por un valor total de **TRESCIENTOS OCHEENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL**

RESOLUCIÓN No. DG - 000075 de 12 de noviembre de 2025

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, en la Unidad Ejecutora No. 01- FONCEP Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025"

Página 4 de 11

NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$383.913.943) acorde con el siguiente detalle:

Códigos Rubros	Nombre Rubros	Contracrédito	Crédito
O2	GASTOS	\$383.913.943	\$383.913.943
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$383.913.943	\$383.913.943
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$383.913.943	\$383.913.943
O21201	Adquisición de activos no financieros	\$0	\$2.395.000
O2120101	Activos fijos	\$0	\$2.395.000
O2120101004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$0	\$2.395.000
O212010100401	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$0	\$2.395.000
O21201010040101	Muebles	\$0	\$2.395.000
O2120101004010102	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$0	\$2.395.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$383.913.943	\$381.518.943
O2120201	Materiales y suministros	\$73.779.086	\$15.410.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$10.700.341	\$15.410.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	\$1.964.873	\$0
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	\$1.482.925	\$0
O2120201003033335003	Thiner	\$32.263	\$0
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	\$449.685	\$0
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	\$3.085.836	\$0
O2120201003053511001	Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)	\$2.416.666	\$0
O2120201003053542006	Pegantes sintéticos	\$255.170	\$0
O2120201003053543006	Líquido para frenos hidráulicos	\$414.000	\$0
O212020100306	Productos de caucho y plástico	\$4.501.704	\$0
O2120201003063611101	Llantas de caucho para automóviles	\$2.000.000	\$0
O2120201003063632008	Accesorios de polivinilo para tubería y demás materiales plásticos	\$300.000	\$0
O2120201003063692002	Cinta autoadhesiva	\$104.232	\$0
O2120201003063693001	Artículos de material plástico para servicios sanitarios	\$176.000	\$0
O2120201003063693002	Asientos de material plástico para sanitarios	\$1.618.000	\$0
O2120201003063699022	Caretas de material plástico para protección	\$75.000	\$0
O2120201003063699097	Artículos n.c.p. de material plástico para uso industrial	\$28.472	\$0
O2120201003063699098	Artículos n.c.p. de material plástico para uso eléctrico	\$200.000	\$0
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	\$11.097	\$0
O2120201003073744001	Cemento gris	\$9.590	\$0
O2120201003073744002	Cemento blanco	\$1.507	\$0
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	\$1.136.831	\$15.410.000
O2120201003083811106	Sillas metálicas giratorias	\$0	\$15.410.000
O2120201003083816099	Partes y accesorios de madera n.c.p. para muebles	\$1.058.000	\$0
O2120201003083899310	Brochas para pintar	\$78.831	\$0
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	\$63.078.745	\$0
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	\$45.857.715	\$0
O2120201004024291101	Inodoros y otros aparatos sanitarios metálicos	\$40.095.000	\$0
O2120201004024291107	Accesorios metálicos para cuartos de baño	\$5.062.715	\$0
O2120201004024294403	Tuercas y arandelas de hierro o acero	\$100.000	\$0
O2120201004024299207	Llaves para cerraduras y candados	\$120.000	\$0
O2120201004024299209	Partes y accesorios para cerraduras	\$150.000	\$0
O2120201004024299210	Cerraduras de combinación	\$330.000	\$0
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	\$1.180.000	\$0
O2120201004064641004	Baterías para automotores	\$1.180.000	\$0
O212020100409	Equipo de transporte	\$16.041.030	\$0
O2120201004094912996	Partes y accesorios n.c.p. para vehículos automotores	\$16.041.030	\$0

RESOLUCIÓN No. DG - 000075 de 12 de noviembre de 2025

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, en la Unidad Ejecutora No. 01- FONCEP Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025"

Página 5 de 11

Códigos Rubros	Nombre Rubros	Contracrédito	Crédito
O2120202	Adquisición de servicios	\$310.134.857	\$366.108.943
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$38.305.225	\$0
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	\$32.137.244	\$0
O21202020060363393	Otros servicios de comidas contratadas	\$32.137.244	\$0
O212020200607	Servicios de apoyo al transporte	\$990.981	\$0
O21202020060767430	Servicios de parqueaderos	\$990.981	\$0
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	\$5.177.000	\$0
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	\$5.177.000	\$0
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$99.591.653	\$3.700.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	\$2.145.780	\$0
O21202020070105	Servicios auxiliares a los servicios financieros distintos de los seguros y las pensiones	\$2.145.780	\$0
O2120202007010571541	Servicios fiduciarios	\$512.780	\$0
O2120202007010571594	Servicios de procesamiento y compensación de transacciones financieras	\$1.633.000	\$0
O212020200702	Servicios inmobiliarios	\$36.147.855	\$3.700.000
O21202020070272112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	\$2.447.855	\$0
O21202020070272212	Servicios de administración de bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda) a comisión o por contrato	\$0	\$3.700.000
O21202020070272240	Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato	\$33.700.000	\$0
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	\$61.298.018	\$0
O21202020070373129	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	\$1.980.000	\$0
O21202020070373390	Derechos de uso de otros productos de propiedad intelectual	\$59.318.018	\$0
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$170.232.788	\$362.408.943
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	\$33.377.578	\$21.206.213
O21202020080282120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	\$30.000.000	\$0
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	\$3.242.000	\$0
O21202020080282199	Otros servicios jurídicos n.c.p.	\$0	\$21.206.213
O21202020080282221	Servicios de contabilidad	\$135.578	\$0
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	\$0	\$341.202.730
O21202020080383132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$0	\$8.061.421
O21202020080383159	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)	\$0	\$333.141.309
O212020200805	Servicios de soporte	\$94.298.555	\$0
O21202020080585250	Servicios de protección (guardias de seguridad)	\$7.261.966	\$0
O21202020080585290	Otros servicios de seguridad	\$1.017.000	\$0
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	\$76.604.002	\$0
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	\$3.820.000	\$0
O21202020080585962	Servicios de organización y asistencia de ferias comerciales	\$5.595.587	\$0
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	\$33.096.327	\$0
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	\$33.096.327	\$0
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$9.460.328	\$0
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	\$1.139.824	\$0
O2120202008078715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	\$8.320.504	\$0
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$2.005.191	\$0
O212020200902	Servicios de educación	\$1.477.237	\$0
O21202020090292913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	\$1.477.237	\$0
O212020200903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	\$217.639	\$0
O21202020090393121	Servicios médicos generales	\$217.639	\$0
O212020200906	Servicios recreativos, culturales y deportivos	\$310.315	\$0
O21202020090696590	Otros servicios deportivos y recreativos	\$310.315	\$0
Total		\$383.913.943	\$383.913.943



RESOLUCIÓN No. DG - 000075 de 12 de noviembre de 2025

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, en la Unidad Ejecutora No. 01- FONCEP Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025"

Página 6 de 11

Que la presente modificación no supera los 650 S.M.L.M.V., previstos en el acuerdo de Junta Directiva No. 3 de marzo de 2025, ni tampoco implica adición o disminución de los montos aprobados para FONCEP en el Decreto Distrital No. 470 del 27 de diciembre de 2024, “*Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025 (...)*”. En consecuencia, esta modificación presupuestal se realiza mediante resolución expedida por el Director General.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento. Efectúese la siguiente modificación al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP Unidad Ejecutora No. 01 – Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025, por la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$383.913.943)** según el detalle de los rubros y valores que se acreditan y contra acreditan así:

RESOLUCIÓN No. DG - 000075 de 12 de noviembre de 2025

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, en la Unidad Ejecutora No. 01- FONCEP Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025"

Página 7 de 11

CONTRACREDITO

206 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP UNIDAD EJECUTORA 01-GESTIÓN CORPORATIVA

Códigos Rubros	Nombre Rubros	Contracrédito
O2	GASTOS	\$383.778.365
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$383.778.365
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$383.778.365
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$383.778.365
O2120201	Materiales y suministros	\$73.779.086
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$10.700.341
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	\$1.964.873
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	\$1.482.925
O2120201003033335003	Thiner	\$32.263
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	\$449.685
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	\$3.085.836
O2120201003053511001	Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)	\$2.416.666
O2120201003053542006	Pegantes sintéticos	\$255.170
O2120201003053543006	Líquido para frenos hidráulicos	\$414.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	\$4.501.704
O2120201003063611101	Llantas de caucho para automóviles	\$2.000.000
O2120201003063632008	Accesorios de polivinilo para tubería y demás materiales plásticos	\$300.000
O2120201003063692002	Cinta autoadhesiva	\$104.232
O2120201003063693001	Artículos de material plástico para servicios sanitarios	\$176.000
O2120201003063693002	Asientos de material plástico para sanitarios	\$1.618.000
O2120201003063699022	Caretas de material plástico para protección	\$75.000
O2120201003063699097	Artículos n.c.p. de material plástico para uso industrial	\$28.472
O2120201003063699098	Artículos n.c.p. de material plástico para uso eléctrico	\$200.000
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	\$11.097
O2120201003073744001	Cemento gris	\$9.590
O2120201003073744002	Cemento blanco	\$1.507
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	\$1.136.831
O2120201003083816099	Partes y accesorios de madera n.c.p. para muebles	\$1.058.000
O2120201003083899310	Brochas para pintar	\$78.831
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	\$63.078.745
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	\$45.857.715
O2120201004024291101	Inodoros y otros aparatos sanitarios metálicos	\$40.095.000
O2120201004024291107	Accesorios metálicos para cuartos de baño	\$5.062.715
O2120201004024294403	Tuercas y arandelas de hierro o acero	\$100.000
O2120201004024299207	Llaves para cerraduras y candados	\$120.000
O2120201004024299209	Partes y accesorios para cerraduras	\$150.000
O2120201004024299210	Cerraduras de combinación	\$330.000
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	\$1.180.000
O2120201004064641004	Baterías para automotores	\$1.180.000
O212020100409	Equipo de transporte	\$16.041.030
O2120201004094912996	Partes y accesorios n.c.p. para vehículos automotores	\$16.041.030

RESOLUCIÓN No. DG - 000075 de 12 de noviembre de 2025

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, en la Unidad Ejecutora No. 01- FONCEP Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025"

Página 8 de 11

Códigos Rubros	Nombre Rubros	Contracrédito
O2120202	Adquisición de servicios	\$309.999.279
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$38.305.225
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	\$32.137.244
O21202020060363393	Otros servicios de comidas contratadas	\$32.137.244
O212020200607	Servicios de apoyo al transporte	\$990.981
O21202020060767430	Servicios de parqueaderos	\$990.981
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	\$5.177.000
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	\$5.177.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$99.591.653
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	\$2.145.780
O21202020070105	Servicios auxiliares a los servicios financieros distintos de los seguros y las pensiones	\$2.145.780
O2120202007010571541	Servicios fiduciarios	\$512.780
O2120202007010571594	Servicios de procesamiento y compensación de transacciones financieras	\$1.633.000
O212020200702	Servicios inmobiliarios	\$36.147.855
O21202020070272112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	\$2.447.855
O21202020070272240	Servicios de avalúo inmobiliario a comisión o por contrato	\$33.700.000
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	\$61.298.018
O21202020070373129	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operario n.c.p.	\$1.980.000
O21202020070373390	Derechos de uso de otros productos de propiedad intelectual	\$59.318.018
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$170.097.210
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	\$33.242.000
O21202020080282120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	\$30.000.000
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	\$3.242.000
O21202020080282221	Servicios de contabilidad	\$135.578
O212020200805	Servicios de soporte	\$94.298.555
O21202020080585250	Servicios de protección (guardias de seguridad)	\$7.261.966
O21202020080585290	Otros servicios de seguridad	\$1.017.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	\$76.604.002
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	\$3.820.000
O21202020080585962	Servicios de organización y asistencia de ferias comerciales	\$5.595.587
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	\$33.096.327
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	\$33.096.327
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$9.460.328
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	\$1.139.824
O2120202008078715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	\$8.320.504

RESOLUCIÓN No. DG - 000075 de 12 de noviembre de 2025

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, en la Unidad Ejecutora No. 01- FONCEP Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025"

Página 9 de 11

O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$2.005.191
O212020200902	Servicios de educación	\$1.477.237
O21202020090292913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	\$1.477.237
O212020200903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	\$217.639
O21202020090393121	Servicios médicos generales	\$217.639
O212020200906	Servicios recreativos, culturales y deportivos	\$310.315
O21202020090696590	Otros servicios deportivos y recreativos	\$310.315
Total Contracréditos		\$383.778.365

CREDITO

206 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP UNIDAD EJECUTORA 01-GESTIÓN CORPORATIVA

Códigos Rubros	Nombre Rubros	Crédito
O2	GASTOS	\$383.913.943
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$383.913.943
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$383.913.943
O21201	Adquisición de activos no financieros	\$2.395.000
O2120101	Activos fijos	\$2.395.000
O2120101004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$2.395.000
O212010100401	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$2.395.000
O21201010040101	Muebles	\$2.395.000
O2120101004010102	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$2.395.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$381.518.943
O2120201	Materiales y suministros	\$15.410.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$15.410.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	\$15.410.000
O212020100308383811106	Sillas metálicas giratorias	\$15.410.000
O2120202	Adquisición de servicios	\$366.108.943
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$3.700.000
O212020200702	Servicios inmobiliarios	\$3.700.000
O21202020070272212	Servicios de administración de bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda) a comisión o por contrato	\$3.700.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$362.408.943
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	\$21.206.213
O21202020080282199	Otros servicios jurídicos n.c.p.	\$21.206.213
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	\$341.202.730
O21202020080383132	Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)	\$8.061.421
O21202020080383159	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)	\$333.141.309
Total Créditos		\$383.913.943



RESOLUCIÓN No. DG - 000075 de 12 de noviembre de 2025

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, en la Unidad Ejecutora No. 01- FONCEP Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025"

Página 10 de 11

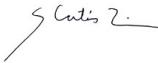
Parágrafo: Los registros de las partidas y los montos relacionados en la presente modificación presupuestal deberán ser registrados en la ERP SAP BogData y en el aplicativo PREDIS, acorde con la codificación vigente para la Entidad en cada uno de ellos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Divulgación. Remítanse copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto y demás oficinas competentes, a fin de que procedan a realizar los ajustes necesarios en el sistema presupuestal, en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y en los registros contables de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C el 12 de noviembre de 2025

 Firmado Electrónicamente
por SERGIO CORTES RINCON

Fecha: 2025-11-12 16:18

f500b99311e6eed1f510ced4b9544a5d36b88b3a8fdd6206f305ec6c3a83c0b5

SERGIO CORTES RINCON

Director General

Dirección General

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	JUAN CARLOS SAENZ SANDOVAL - ENCARGO	Responsable Área (E)	Área Financiera	
Revisó	MARIBETH RIVERA MORA	Contratista	Subdirección Financiera y Administrativa	
Revisó	MANUEL FERNANDO ISAZA GONZALEZ	Subdirector	Subdirección Financiera y	



RESOLUCIÓN No. DG - 000075 de 12 de noviembre de 2025

"Por medio de la cual se efectúa una modificación al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, en la Unidad Ejecutora No. 01- FONCEP Gestión Corporativa, para la vigencia fiscal 2025"

Página 11 de 11

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
			Administrativa	
Proyectó	DANIA ALEXANDRA GARCIA ACOSTA	Contratista	Área Financiera	